

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 254

Viernes 8 de noviembre de 1968

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

#### ANUNCIOS

El Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, Delegación de Valladolid, solicita del ilustrísimo señor comisario jefe de Aguas la concesión de autorización para la construcción de un azud móvil sobre el río Cea, en término de Monasterio de Vega (Valladolid), complementario del encauzamiento del río Cea.

#### INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

El azud consta de una amplia base de cimentación de profundidad variable entre 2 m. y 1,50 m. de anchura de 3,50 m. a 4 m.

Sobre esta cimentación se disponen unas pilas de 1,20 de ancho y 2,50 de largo con tajamares.

En lo alto de cada pila se empostran unas viguetas IPN, sobre las que se apoyan, en un plano horizontal, unas vigas trianguladas que soportan la parte superior de los tablonés. La parte inferior de éstos queda alojada en una canaleta que se calcula en la cimentación.

Sobre la viga triangulada se dispone una pasarela para facilitar la maniobra de apertura y cierre del azud.

Tanto los tablonés, como la pasa-

rela y las vigas trianguladas se retiran en época de aguas altas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes sobre la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, n.º 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 28 de octubre de 1968.

El comisario jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

Pago diferido 4.259—2.743

Plas. 540

El Ayuntamiento de Castrejón (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Trabancos, en término municipal de Castrejón, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, han presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los

Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Castrejón o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, n.º 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 5.308).

Valladolid, 18 de octubre de 1968.

El comisario jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

4.165—2.744

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### Nuevas actividades

Habiendo presentado don Francisco Huidobro Fernández, solicitud de licencia para establecer un taller de encuadernación, en la calle Gabriel y Galán, número 7; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo

por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 19 de octubre de 1968.  
El alcalde, Martín Santos Romero.

4.186—2.745

LA PARRILLA

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

La Parrilla, 2 de noviembre de 1968.—El alcalde, Alejandro Sanz.

4.345—2.746

RAMIRO

Incoado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito número 1, para atender a todas las partidas que dentro del presupuesto ordinario en vigor resulten con insuficiente consignación, en las cantidades necesarias para cubrir las atenciones a que las correspondientes partidas están destinadas, con cargo al sobrante sin aplicación procedente del ejercicio anterior, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamación.

Ramiro, 2 de noviembre de 1968.  
El alcalde, Leonides Martín.

4.344—2.747

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio con el número 329 de 1968, a instancia de don Eladio Adalia Giralda, domiciliado en esta capital, para inscribir en el Registro de la Propiedad la mayor cabida de la siguiente finca:

«Una casa (hoy solar), en el casco urbano de Valladolid, carretera de Segovia, número 77, antes 73, de superficie 287 metros cuadrados, pero en la realidad y según medición efectuada hace 550 metros cuadrados, y según reciente medición efectuada por el arquitecto don Carlos Balmori, ocupa una extensión de 696,65 metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando, casa de Julián Manero, hoy herederos, y de Eugenio Santos Jiménez; por la izquierda, casa y terreno de la propiedad de doña Hermilia Santos y herederos de Julián Manero, y por la espalda, calle de Alejandro Tranque, hoy de Julio Ruiz de Alda».

La adquirió el solicitante por compra a doña Hermilia Santos Grande, en escritura de 26 de junio de 1958, ante el notario de Valladolid don Luis Muñiz Oneca, y se encuentra inscrita al tomo 971 del archivo, libro 317 de Valladolid, finca 15.145, inscripción 7.ª, con una superficie de 287 metros cuadrados, pretendiéndose la inscripción del resto hasta los 696,65 metros cuadrados.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 3.ª del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se convoca por el presente a las personas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Valladolid, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—José María Álvarez Terrón.—El secretario (ilegible).

4.286—2.748

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 77 de 1967, se sigue juicio ejecutivo a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, contra doña Eusebia y don Juan Lorenzo García, vecinos de Olmedo y Valladolid, respectivamente, en reclamación de 900.000 pesetas de principal, 229.032 pesetas de intereses y 150.000 pesetas más calculadas para intereses y costas sin perjuicio, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, los bienes embargados a dichos deudores y que después se dirán, bajo las advertencias y prevenciones que también se expresarán:

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.º Tierra y ribera de secano en la margen derecha del río Adaja, al sitio de Santa Ana y Coñulo, mide tres hectáreas, 51 áreas y 25 centiáreas de ribera y una hectárea de terreno de secano aunque en el Catastro figure como de regadío, dividida en dos parcelas, una denominada tierra de Los Brogas, de unas 70 áreas y otra denominada tierra de la Casa, de unas 30 áreas, con una pequeña casa enclavada en ella. Por consiguiente la medida superficial de toda la finca es de 4 hectáreas, 51 áreas y 25 centiáreas. Linda al Norte, Eusebio Molpeceres y tierra de Eusebia y Juan Lorenzo García; Este, las mismas; Sur, camino de Santa Ana y Oeste, río Adaja. Polígono 39, parcela 45-C y parte de la parcela 45 A. Tasada en ciento ocho mil cuatrocientas siete pesetas.

2.º Finca rústica en la margen derecha del río Adaja, al pago de Santa Ana, dedicada al cultivo de cereales y viñedo, mide 14 hectáreas, un área y 20 centiáreas. De las que 10 hectáreas, 7 áreas y 140 centiáreas son de regadío, 3 hectáreas, 12 áreas y 81 centiáreas son de seca-

no y 81 áreas y 25 centiáreas son de viñedo. La divide un camino de Santa Ana; linda todo Norte, Eusebio Molpeceres González; Este, Calzada de los Vinateros; Sur, Lorenzo García y ribera de Anastasio Lorenzo García. Polígono 39. Tasada en seiscientos treinta y ocho mil ochocientas veinticinco pesetas.

3.º Finca rústica, terreno dedicado a cereales, seco, al sitio de Malverde, de 10 hectáreas, 83 áreas y 50 centiáreas; linda al Norte, con la número 34 de Eusebio Molpeceres González y excluida de Juventino Nieto Arranz; Sur, camino de los Vinateros y excluidas de desconocidos; Este, la número 34 de Eusebio Molpeceres González, y Oeste, camino de los Vinateros. Tasada en cuarenta y nueve mil ochocientas cuarenta y una pesetas.

Importa la valoración de las tres fincas anteriores la suma de setecientas noventa y siete mil setenta y tres pesetas.

#### ADVERTENCIAS

Primera: Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciséis de diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda: Que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, con la rebaja al principio dicha; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo con tal rebaja.

Tercera: Que dicha subasta sale sin suplir los títulos de propiedad de los bienes base de la misma; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Rafael Gómez Escolar González.—El secretario, Angel Mingo.

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Manuel Núñez Rodríguez, secretario del Juzgado de primera instancia número tres de Valladolid y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo 217/68, promovidos por Papel y Cartón, S. A. (PAKAR, S. A.), domiciliada en esta capital, carretera de Burgos, sin número, contra don Luis Martínez Artacho, propietario de la razón social «Conservas Artacho», domiciliado en Logroño, carretera La Estrella, sin número, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, de la cual son los siguientes encabezamiento y parte dispositiva:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El ilustrísimo señor don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número 3 de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de la una, como demandante, Papel y Cartón, S. A. (PAKAR, S. A.), domiciliada en esta capital, carretera de Burgos, sin número, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez y dirigida por el letrado don Francisco Revuelta Prieto; y de la otra, como demandado, don Luis Martínez Artacho, propietario de la razón social «Conservas Artacho», domiciliado en Logroño, carretera La Estrella, sin número, éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Luis Martínez Artacho, ya circunstanciado, y con ello completo pago al actor de la cantidad de once mil ochocientas veinticinco pesetas con dieciocho céntimos de principal, y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia publicándose su encabezamiento

to y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José María Álvarez Terrón. Rubricado».

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito. Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación en forma al demandado expresado, expido la presente en Valladolid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—  
Manuel Núñez.

4.282—2.749

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Manuel Núñez Rodríguez, secretario del Juzgado de primera instancia número tres de Valladolid y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo 241/68, seguidos en este Juzgado a instancia de Finanzauto y Servicios, S. A., contra don Angel de Diego de Diego, sobre reclamación de cantidad, se dictó sentencia con fecha 18 de los corrientes, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El ilustrísimo señor don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número tres de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, Finanzauto y Servicios, sociedad anónima, domiciliada en Madrid, Doctor Esquerdo, núm. 178, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez y dirigida por el letrado don Martín Bachiller Cabezón; y de la otra, como demandado, don Angel de Diego de Diego, mayor de edad, casado y vecino de Albiros (León), éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despa-

chada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Angel de Diego de Diego, ya circunstanciado, y con ello completo pago al actor de la cantidad de veinte mil quinientas veinticinco pesetas de principal, cuatrocientas cuarenta y nueve de gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento.

Notifíquesele esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Alvarez Terrón.—Rubricado».

Concuerta bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación en forma a expresado demandado, expido el presente en Valladolid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Manuel Núñez.

4.283—2.750

### Juzgados municipales

#### VALLADOLID.—NUMERO 1

##### EDICTO

Don Luis González San José, juez municipal del distrito número uno de la ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se sigue procedimiento de proceso de cognición, registrado con el número 180 de 1968, seguido a instancia del letrado don Abelardo Rodríguez Centeno, en nombre y representación de La Herramienta Industrial, S. L., contra don Jacinto Carretero González, de esta vecindad, sobre reclamación de treinta mil trescientas setenta y cuatro pesetas de principal, más las costas y gastos presupuestados correspondientes devengados en el mismo, en los que por providencia de fecha veintiocho del actual, y a instancia de parte ejecu-

tante se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y por el término de ocho días, los bienes embargados de la propiedad de dicho demandado y bajo las prevenciones que se indican:

##### BIEN OBJETO DE SUBASTA

Un compresor, marca «Mercury MJR»; valorado en 7.500 pesetas.

##### ADVERTENCIAS

La subasta es primera y tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado municipal, el próximo día veintiuno de noviembre y hora de las doce de su mañana.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

La subasta se celebrará bajo el tipo de tasación de siete mil quinientas pesetas.

El bien objeto de subasta, puede ser examinado por los licitadores, en el domicilio de La Herramienta Industrial, S. L., en poder de don Angel Salamanca Lorenzo, en avenida del General Franco, número 17 de esta ciudad.

Dado en Valladolid, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Luis González San José. P. S. M.: El secretario, Miguel Torres.

4.358—2.751

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

##### EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal del número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil que se sigue en este Juzgado, a instancia de Hostelería y Similares San Fernando, representado por el procurador don José Menéndez, con don José María Guadilla, cuyo segundo apellido se ignora, de esta vecindad, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por primer vez y término de ocho días,

los bienes que luego se dirán y cuyo remate se verificará, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de noviembre próximo, a las once de su mañana.

##### Bienes embargados

Un aparato de televisión, marca Marconi, de 19 pulgadas, con estabilizador; tasado en 9.600 pesetas.

Se hace constar: Que los bienes indicados se hallan depositados en el demandado don José María Guadilla, calle Peral, Bar San Telmo, de esta ciudad.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Dado en Valladolid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

4.284—2.752

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Benito Bragado Argüello, oficial habilitado en funciones de secretario del Juzgado municipal número tres de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio verbal número 282 de 1968 de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Valladolid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Vistos por el señor don Luis Martínez Palomares, juez municipal número tres de esta ciudad, los presentes autos de juicio verbal seguidos a instancia de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, que lo hace por sus asociadas doña Elvira y doña Gregoria Merino del Alamo, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Justo Gómez de Bonilla, mayor de edad y cuyo actual domicilio se ignora, sobre desahucio por falta de pago de la renta; y

Fallo: Que estimando la demanda origen de este juicio debo declarar y declaro haber lugar al desahucio soli-

citado por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, a nombre de sus asociadas doña Elvira y doña Gregoria Merino del Alamo, contra don Justo Gómez de Bonilla, condenando, en consecuencia a éste, a que en el plazo legal desaloje los sótanos sitos en el número 18 de la calle Fray Luis de León, de esta capital, poniéndoles a disposición de las actoras, con apercibimiento de lanzamiento e imponiéndole al propio tiempo el pago de las costas.

Así por esta mi sentencia que será notificada al demandado por edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Martínez.—Rubricado».

Concuerda a la letra con su original a que me remito. Y para que conste y ser insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación en forma al demandado, expido y firmo el presente en Valladolid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Benito Bragado Argüello.

4.281—2.753

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la única zona de Nava del Rey

##### ANUNCIO DE SUBASTA

Don Alejandro Alonso Díaz, recaudador de Contribuciones de la única zona de Nava del Rey.

Hago saber: Que en el expediente colectivo de apremio que instruyo por débitos a la Hacienda pública en concepto de contribución rústica, para hacer efectivos los descubiertos correspondientes al pueblo de Nava del Rey y año de 1956, con fecha de hoy, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se

acuerda la enajenación, en pública subasta, de las fincas pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del señor juez comarcal y con arreglo a lo prevenido en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación vigente, el día 6 de diciembre de 1968, a las once horas, en el Juzgado comarcal, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del vigente Estatuto de Recaudación.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los que se detallan en la siguiente relación:

Deudora, Nieves Campo Pino.

Tierra a Valderramiro, en término de Nava del Rey; linda Norte, Antonio Berián; Sur, Félix Fuentes; Este, Nemesio Delgado, y Oeste, Capellanía Convento Capuchinas. Hace 49 áreas y 60 centiáreas. Polígono 56, parcela 14. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.013 pesetas.

Deudor, Baldomero Corral Galán.

Tierra a Picón de Andrés Pino, en citado término; linda Norte, Julián Manjarrés; Sur, Eliseo Muñoz; Este, Camino de la Casa de Juárez, y Oeste, Pedro Manjarrés. Hace 74 áreas y 20 centiáreas. Polígono 10, parcela 22. Capitalizada y valorada para la subasta en 978,60 pesetas.

Deudor, Pedro Descalzo Burgos.

Tierra a Pedralejo, en citado término; linda Norte, de los Pozos; Sur, Hermenegildo Santiago; Este, raya término, y Oeste, Dionisio Pérez. Hace 30 áreas y 60 centiáreas. Polígono 40, parcela 14. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.072,40 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra a El Monte, en citado término; linda Norte, Lucas Cruzado García; Este, Florencio Alonso; Sur, Casimira García Rodríguez, y Oeste, Josefa Núñez. Hace una hectárea, 78 áreas y 40 centiáreas. Polígono 33, parcela 9. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.846,60 pesetas.

Deudoras, María y Joaquina González.

Tierra a Colillo, en citado término; linda Norte, Este y Oeste, Benito Duque Monroy, y Sur, término de Villanueva. Hace 68 áreas y 40 centiáreas. Polígono 49, parcela 65. Capitalizada y valorada para la subasta en 728,80 pesetas.

Deudor, Mariano Fernández Ramos.

Tierra a El Redondo, en citado término; linda Norte, Julia Pérez; Sur, Tarsilla García; Este, América Gutiérrez, y Oeste, Marcos Rodríguez. Hace 2 hectáreas, 33 áreas y 75 centiáreas. Polígono 8, parcela 18. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.083,20 pesetas.

Deudor, Pascual Fuente Zarzuelo.

Tierra a Camino de Peñaranda, en citado término; linda Norte, Felipa Sandonís; Sur, Joaquín Guerras; Este, Segundo Marqués, y Oeste, Camino de Fresno. Hace 90 áreas. Polígono 50, parcela 33. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.187 pesetas.

Deudor, Segundo García Gutiérrez.

Tierra a Valdetorrecilla, en citado término; linda Norte, Teófilo Santiago; Sur, Amelia Delgado; Este, Nemesio Cuadrillero, y Oeste, José García. Hace una hectárea y 55 centiáreas. Polígono 27, parcela 225. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.651,40 pesetas.

Deudora, Petra Hernández García.

Tierra a Los Valles, en citado término; linda Norte, Nicomedes Hernández; Sur, Domingo Torrado; Este, Eliseo Muñoz, y Oeste, Jacinto Hernández. Hace una hectárea, 40 áreas y 40 centiáreas. Polígono 10, parcela 50. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.591,80 pesetas.

Deudor, Emilliano Hidalgo Calleja.

Tierra a Las Hornias, en citado término; linda Norte, Evarista Rico; Sur, Jorge Molinero; Este, Camino de La Legua, y Oeste, Juan Domínguez. Hace una hectárea, 93 áreas y 75 centiáreas. Polígono 16, parcela 37. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.523,60 pesetas.

Deudor, Pascasio Juárez Díez.

Tierra a Poca Sombra, en citado término; linda Norte, Santos Benito; Sur, Nicasio Torrado; Este, Margarita Díez, y Oeste, Bernabé Hernández. Hace 2 hectáreas, 43 áreas y 20 centiáreas. Polígono 10, parcela 45. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.591 pesetas.

Deudores, Casimira y Agapito López Franco.

Tierra a El Cristo, en citado término; linda Norte, Camino del

Cristo; Sur, Cándido Rodríguez; Este, Hilario Rico, y Oeste, Julia Pérez. Hace una hectárea, 99 áreas y 60 centiáreas. Polígono 61, parcela 40. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.632,80 pesetas.

Deudora, Josefa Luengo Bergaz.

Era a Boncio o El Barrero, en citado término; linda Norte, Prudencio García; Sur, Aquilino Bobo; Este, sendero, y Oeste, Camino de Villanueva. Hace 35 áreas y 60 centiáreas. Polígono 43, parcela 10. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.774,80 pesetas.

Deudor, Julián Martín González.

Tierra y viña a Camino de Alaejos, en citado término; linda Norte, Cástor Guerras; Sur, Agapito González; Este, Florencio García, y Oeste, Rufino Guerras. Hace 80 áreas y 60 centiáreas. Polígono 1, parcela 40 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.523,20 pesetas.

Deudor, Tomás Moyano Rodríguez.

Viña a Valdeherencia, en citado término; linda Norte, Teófilo Santana; Sur, Abraham Rodríguez; Este, Julia Pérez, y Oeste, Luis Santana. Hace una hectárea, 72 áreas y 20 centiáreas. Polígono 67, parcela 29. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.989 pesetas.

Deudor, Germán Pérez Gutiérrez.

Tierra a Cabezas, en citado término; linda Norte, Domingo Torrado; Sur, Vicente Sanz; Este, Alejandro Pérez, y Oeste, Bernardina Gutiérrez. Hace 2 hectáreas, 20 áreas y 60 centiáreas. Polígono 12, parcela 32. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.350,20 pesetas.

Deudor, Dionisio Pérez Olivares.

Tierra a El Río, en citado término; linda Norte, Camino de Las Huertas; Sur, Dionisio Pérez; Este, Eleuterio Campos y otros, y Oeste, río Trabancos. Hace una hectárea, 72 áreas y 40 centiáreas. Polígono 60, parcela una a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.866,20 pesetas.

Deudor, Francisco Sandonís Zarzuelo.

Viña a Siete Iglesias, en citado término; linda Norte, Manuel Díez; Sur y Este, Longinos San Juan, y Oeste, Mariano Valencia. Hace 55 áreas y 60 centiáreas. Polígono 1, parcela 49. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.502,80 pesetas.

#### Presupuesto 1957

Deudor, Valentín Díez Sanz.

Tierra improductible a Boca Valdego, en término de Nava del Rey; linda Norte, Cañada de Valdego; Sur, Anastasio Campo; Este, Eugenio Sanz, y Oeste, Benigno Díez. Hace una hectárea, 26 áreas y 80

centiáreas. Polígono 12, parcela 4 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.338 pesetas.

Deudor, Domingo Guerras.

Tierra a La Aguja, en citado término; linda Norte, Maximino de la Plaza; Sur, Camino de Valdearena; Este, Wenceslao Montejo, y Oeste, Elisa Santiago. Hace una hectárea, 2 áreas y 80 centiáreas. Polígono 76, parcela 20. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.172,20 pesetas.

Deudora, Carmen Hernández Vaquero.

Tierra a El Monte, en citado término; linda Norte, Manuela Arias; Sur, Manuel Ripollés; Este, Matilde Pérez, y Oeste, Juan Sánchez. Hace 2 hectáreas, 27 áreas y 80 centiáreas. Polígono 31, parcela 23. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.245,60 pesetas.

Deudor, Andrés López Mayoral.

Tierra a Las Cabezas, en citado término; linda Norte, Marcelino López; Sur, Sebastián Ramos; Este, Carlos Pino, y Oeste, Elisa Santiago. Hace una hectárea, 11 áreas y 20 centiáreas. Polígono 13, parcela 97. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.466,60 pesetas.

Deudor, Aurelio Rodríguez Carracedo.

Tierra a Carretera, en citado término; linda Norte, M.<sup>a</sup> Santos López; Sur, Felipe Moratinos; Este, Nicomedes Hernández, y Oeste, Adrián, Julián y Andrés Sandonís Zarzuelo. Hace una hectárea, 9 áreas y 40 centiáreas. Polígono 10, parcela 39. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.045,60 pesetas.

Deudora, Agueda Rodríguez García.

Tierra a Valdecabrilla, en citado término; linda Norte, Dionisio Pérez; Sur, Isidoro Ramos; Este, Hermenegildo Santiago, y Oeste, Hilario Sánchez. Hace una hectárea, 13 áreas y 20 centiáreas. Polígono 13, parcela 34. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.493 pesetas.

Deudora, Lucila Valle Marcos.

Tierra a Segundo Vallhondo, en citado término; linda Norte, Dámaso Llanes; Sur, Justa Lucas; Este, Galo Herrera, y Oeste, Mauro García. Hace 99 áreas y 80 centiáreas. Polígono 64, parcela 41. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.151,80 pesetas.

#### Presupuesto 1958

Deudora, María Marcos Corral.

Viña a Las Hornias, en término de Nava del Rey; linda Norte, Florencio Ballesteros García; Este, Senda de la Mortandad; Sur, Julio Pino, y Oeste, Florencio Ballesteros. Hace una hectárea, 71 áreas

y 25 centiáreas. Polígono 16, parcela 74. Capitalizada y valorada para la subasta en 17.419,40 pesetas.

Deudor, Francisco Duque Calvo.

Tierra a El Río, en citado término; linda Norte, Luis Duque Martín; Este, Palmiro Herrero Benito; Sur, Mariano Martín Corral, y Oeste, reguerón. Hace 2 hectáreas y 65 áreas. Polígono 3, parcela 42. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.495,40 pesetas.

#### Presupuesto 1959

Deudora, María Arias Bayón.

Viña y tierra a Aguileras, en citado término; linda Norte, Filomeno Caballero; Sur, Fructuoso Manjarrés; Este, Carmen Zarzuelo, y Oeste, reguerón. Hace 12 hectáreas, 7 áreas y 20 centiáreas. Polígono 9, parcela 38 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 35.974 pesetas.

Deudor, Francisco Belloso Hernández.

Viña, pinar, A. R. y tierra a El Río, en citado término; linda Norte, río Trabancos; Este, Mariano Sánchez; Sur, Julio Díez Velasco, y Oeste, Anastasio Hernández Zarzuelo. Hace una hectárea, 35 áreas y 80 centiáreas. Polígono 2, parcela 5 a, b, c y d. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.816,60 pesetas.

Deudor, Sebastián Delgado Juan.

Tierra a El Santillo, en citado término; linda Norte, Hilario Sánchez; Este, Asunción Díez Guillón; Sur, Gil Nuño Carrasco, y Oeste, Cañada de Valdeherrerós. Hace una hectárea, 12 áreas y 60 centiáreas. Polígono 64, parcela 29. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.470 pesetas.

Deudora, Antonia González García.

Viña a La Taza, en citado término; linda Norte, Camino de la Taza; Este, Dionisio Pérez Castreño; Sur, Camino de la Fuente de la Pavana, y Oeste, María Díaz Guillón. Hace 66 áreas. Polígono 65, parcela 21. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.263,60 pesetas.

Deudor, Damián Díaz Sanz.

Tierra a Las Cabezas, en citado término; linda Norte, Benigno Díaz Sanz; Este, Cañada de Valdego, y Sur y Oeste, Valleriano Muriel González. Hace 85 áreas y 60 centiáreas. Polígono 12, parcela 10. Capitalizada y valorada para la subasta en 912 pesetas.

#### Presupuesto 1960

Deudor, Vicente Díaz Gaspar.

Viña a El Pollo, en citado término; linda Norte y Este, Herederos

de Elena Santiago Pollino; Sur, Senda de Cantoral, y Oeste, Herederos de Elena Santiago Pollino. Hace una hectárea, 17 áreas y 50 centiáreas. Polígono 34, parcela 11. Capitalizada y valorada para la subasta en 10.253 pesetas.

Deudora, Agapita Fernández Hernández.

Tierra a Las Cabezas, en citado término; linda Norte, Venancio Martín López; Este, Josefa González García; Sur, María González Ordóñez, y Oeste, Josefa Gutiérrez Juan. Hace 2 hectáreas, 47 áreas y 20 centiáreas. Polígono 13, parcela 142. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.260,60 pesetas.

Deudor, Francisco González Espinosa.

Tierra a Atarrubio, en citado término; linda Norte, Camino del Acerique; Este, Francisco Sánchez García; Sur, Herederos de Enriqueta Sánchez, y Oeste, Pedro Guerras Bergaz. Hace 95 áreas y 80 centiáreas. Polígono 68, parcela 81. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.888,20 pesetas.

Deudor, Eloy López Santos.

Tierra a Bellosillo, en citado término; linda Norte, término de Pollos; Este, Angel Descalzo Burgos, y Sur y Oeste, Sofía Romero García. Hace 3 hectáreas, 58 áreas y 75 centiáreas. Polígono 15, parcela 107. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.732 pesetas.

Deudor, Agapito Pollo Barbado.

Tierra a Vallhenoso, en citado término; linda Norte y Oeste, Julián García Poncela; Este, Camino de Velhenoso, y Sur, Luis Fernández Torrado. Polígono 12, parcela 146. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.283 pesetas.

Deudora, Viuda de Serapio San Juan.

Tierra a Las Aguileras, en citado término; linda Norte, Ricardo y María Concha Díaz Pérez; Este, Camino de Eván de Abajo; Sur, Nemesio Delgado Díez, y Oeste, Mariano Sardonís Fernández. Hace 2 hectáreas, 46 áreas y 60 centiáreas. Polígono 9, parcela 20. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.252,60 pesetas.

Deudoras, Luisa y Elena Santos Pino.

Tierra a Los Medios, en citado término; linda Norte, Máximo Duque García; Este, Benita Díez Vicente; Sur, Lucrecia Vázquez Pino, y Oeste, Senda de los Medios. Hace 2 hectáreas, 17 áreas y 50 centiáreas. Polígono 15, parcela 30. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.869 pesetas.

Deudor, Pantaleón Moro Martín.

Viña a El Rayo, en citado término;

linda Norte, Félix Tramón Martín; Este, M.<sup>a</sup> Millagros Carbonero Pino; Sur, María Arias Bayón, y Oeste, José Alonso Martín. Hace 45 áreas y 86 centiáreas. Polígono 4, parcela 41. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.659,60 pesetas.

#### Presupuesto 1961

Deudor, Felipe Pérez Sáez.

Tierra a Redondo, en citado término; linda Norte y Este, Manuel Pino; Sur, Mariano Fernández, y Oeste, Camino de Valdego. Hace una hectárea, 73 áreas y 75 centiáreas. Polígono 8, parcela 19. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.746,40 pesetas.

Deudor, Jacinto Hernández González.

Tierra a Poca Sombra, en citado término; linda Norte, Francisco Calderón Hernández; Este, Santos Benito Calderón; Sur, Nicomedes Hernández García, y Oeste, Felipe Moratinos Martín. Hace 3 hectáreas, 76 áreas y 60 centiáreas. Polígono 10, parcela 43. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.012,20 pesetas.

Deudor, Domiciano Benito Calderón.

Tierra a Río, en citado término; linda Norte y Oeste, Santos Benito Calderón; Este, Herederos de Rogulo Alonso Calderón, y Sur, Camino del Mollino. Hace 3 hectáreas, 72 áreas y 20 centiáreas. Polígono 59, parcela 18. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.025,26 pesetas.

Deudor, Vidal Castreño Gutiérrez.

Viña a La Cárcaba, en citado término; linda Norte y Este, Julio Gómez Gómez; Sur, Carretera de Fuentesauco a Medina, y Oeste, Tomasa Melgar Reoyo. Hace una hectárea, 4 áreas y 80 centiáreas. Polígono 62, parcela 15. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.683,60 pesetas.

Deudora, Josefa González García.

Tierra a Cabezas, en citado término; linda Norte, Cándido Juan Pino; Este y Sur, camino, y Oeste, Cañada de Valdego. Hace 2 hectáreas, 54 áreas y 40 centiáreas. Polígono 13, parcela 156. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.710,40 pesetas.

Deudora, Manuela Pérez Castreño.

Tierra a Agujas, en citado término; linda Norte y Oeste, Dionisio Pérez Castreño; Este, Bernardino Gutiérrez Pardo, y Sur, Perpetua Santos López. Hace una hectárea, 65 áreas y 20 centiáreas. Polígono 77, parcela 11. Capitalizada y valorada para la subasta en 11.188,60 pesetas.

#### Presupuesto 1962

Deudor, Canuto Hernández Martín.

Tierra a Los Medios, en citado término; linda Norte, Perpetua Santos López; Este, Senda de los Medios; Sur, Mariano Guerras del Río, y Oeste, Fernando Colodrón Sánchez. Hace una hectárea, 82 áreas y 50 centiáreas. Polígono 15, parcela 84. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.935 pesetas.

Deudor, Doroteo García Viña.

Viña a Cárcaba, en citado término; linda Norte, Cañada de la Fuente de la Pavana; Este, Eleuterio y Eugenia Campo Hidalgo; Sur, Macario López Guerras, y Oeste, Tomasa Melgar Reoyo. Hace 52 áreas y 40 centiáreas. Polígono 62, parcela 11. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.841,60 pesetas.

Deudor, Quirino González García.

Viña y tierra a Bellosillo, en citado término; linda Norte, la parcela 118; Este, la 171; Sur, la 173, y Oeste, la 164. Hace 78 áreas y 75 centiáreas. Polígono 15, parcela 172 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.721,80 pesetas.

Deudor, Restituto Hernández Macías.

Viña a Hencia, en citado término; linda Norte, José García Gutiérrez; Este, Mariano Santiago Olivares; Sur, Angel Descalzo Burgos, y Oeste, Victoriano Cordero Meléndez. Hace 60 áreas y 80 centiáreas. Polígono 66, parcela 70. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.618 pesetas.

Deudor, Salustiano Martín Meléndez.

Viña a Cabezas, en citado término; linda Norte, Félix Juan Campo; Este, Camino de Valdelasno; Sur, Mariano Martín Corral; y Oeste, Cañada de Valdego. Hace una hectárea, 34 áreas y 40 centiáreas. Polígono 13, parcela 153. Capitalizada y valorada para la subasta en 12.381,60 pesetas.

Deudor, Cristóbal Sánchez Hernández.

Tierra a Valdelleoso, en citado término; linda Norte, Quintín Sánchez Alonso; Este, Camino del Alto Calero; Sur, Benigno y Julia Santos Juan, y Oeste, Julia Pérez Campo. Hace 3 hectáreas y 65 centiáreas. Polígono 30, parcela 42. Capitalizada y valorada para la subasta en 14.814 pesetas.

#### Presupuesto 1963

Deudor, Mateo Ossorio López.

Tierra a Cárcaba, en citado término; linda Norte, Carretera de Alaejos a Nava del Rey; Sur y Oeste, Julio Gómez, y Este, María Díez. Hace una hectárea, 64 áreas

y 60 centiáreas. Polígono 62, parcela 17. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.680,40 pesetas.

Deudor, Nicolás Benito Manjarrés.

Tierra a Poca Sombra, en citado término; linda Norte, Esteban Torrado Rodríguez; Este, M.<sup>a</sup> Luisa Díez Ossorio; Sur, Pascasio Juárez García, y Oeste, Jacinto Hernández González. Hace 2 hectáreas, 25 áreas y 40 centiáreas. Polígono 10, parcela 44. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.401,40 pesetas.

Deudor, Filomeno Caballero San Juan.

Tierra a Aguileras, en citado término; linda Norte, Pascasio Juárez; Este y Sur, Manuela García Sánchez, y Oeste, término de Siete Iglesias. Hace 3 hectáreas, 2 áreas y 80 centiáreas. Polígono 9, parcela 15. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.994,20 pesetas.

Deudora, Antonia Díaz Burgos.

Tierra a Las Galleras, en citado término; linda Norte, Cañada de Valdego; Este, Jenaro González García; Sur, Valeria y Abilio Descalzo, y Oeste, Benedicta Galván Escudero. Hace 4 hectáreas, 33 áreas y 40 centiáreas. Polígono 12, parcela 7. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.716,80 pesetas.

Deudor, Mauro Celemín Illera.

Viña a La Taza, en citado término; linda Norte, Florencio Pérez Santiago; Este, Mauro Celemín Illera; Sur, María Díez Guillón, y Oeste, Hipólito Rodríguez Calleja. Hace 2 hectáreas, 25 áreas y 40 centiáreas. Polígono 65, parcela 61. Capitalizada y valorada para la subasta 13.092,60 pesetas.

Deudor, Aurelio García Gavillán.

Tierra a Cuestas, en citado término; linda Norte, Vicente Gutiérrez Juan; Este, término de Rueda; Sur, M.<sup>a</sup> Luisa López de Arce, y Oeste, Salvador Crespo López de Arce. Hace una hectárea, 7 áreas y 20 centiáreas. Polígono 33, parcela 25. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.520,20 pesetas.

Deudora, Consuelo Hernández Tramón.

Tierra a Cárcaba, en citado término; linda Norte, Julio Gómez Gómez; Este, Adelaída García Cantalpietra; Sur, Marina Pérez Campo, y Oeste, Dominga Guerras. Hace 65 áreas y 40 centiáreas. Polígono 62, parcela 53. Capitalizada y valorada para la subasta en 863 pesetas.

Deudora, Clotilde López Juan.

Tierra a Los Medios, en citado término; linda Norte, Jacinto González Briz; Este, Cañada de Herreiros; Sur, José Álvarez Campo, y Oeste, María Díez Guillón. Hace 2 hectáreas, 36 áreas y 25 centiáreas.

Polígono 15, parcela 129. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.089,80 pesetas.

Deudor, Mariano Polo González.

Tierra a Río, en citado término; linda Norte, Herederos de Rógulo Alonso; Este, río Trabancos; Sur, Casimiro Alonso Alonso, y Oeste, Canal del Molino. Hace una hectárea y 93 áreas. Polígono 59, parcela 53. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.161,40 pesetas.

#### Presupuesto 1964

Deudora, Octavia Campo Gutiérrez.

Viña a Caraballos, en citado término; linda Norte, Manuel Alonso Avila; Este y Sur, Catalina Porres González, y Oeste, Camilo Hernández Martín. Polígono 4, parcela 111. Hace 56 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.474,60 pesetas.

Deudores, Vicente y Julián Díez Gaspar.

Tierra a El Monte, en citado término; linda Norte, Lucía González Martín; Este, Germán Díez Gaspar; Sur, José García López, y Oeste, Andrés Flores Pascual. Hace 3 hectáreas, 21 áreas y 60 centiáreas. Polígono 32, parcela 63 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.002 pesetas.

Deudora, Sección Filial Obreros Agrícolas.

Viña a Palomas, en citado término; linda Norte, Camino de Eván de Arriba; Este, María Díez Guillón; Sur, Manuel Cuadrillero, y Oeste, M.<sup>a</sup> Paz Juan García. Hace 89 áreas y 80 centiáreas. Polígono 6, parcela 10. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.134,40 pesetas.

Deudor, Francisco Sánchez García.

Tierra a Camino Herreros, en citado término; linda Norte, Lázaro Martín Melléndez; Este, Teófilo Santiago Burgos; Sur, Antonina Giraldo Gutiérrez, y Oeste, Senda a la Casa de Giraldo. Hace una hectárea y 95 centiáreas. Polígono 15, parcela 51/229. Capitalizada y valorada para la subasta en 7.915 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto, en esta Oficina, hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente, en la mesa de la presidencia, el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se declarará la pérdida del depósito, que se ingresará en Arcas del Tesoro Público.

Nava del Rey, 29 de octubre de 1968.—El recaudador, Alejandro Alonso.

4.278

#### HERMANDAD SINDICAL LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RABANO

Aprobados reglamentariamente los padrones de contribuyentes para atender las atenciones generales y especiales de esta Hermandad y el reparto para la distribución del 90 por 100 de pastos, todos ellos correspondientes al año 1968, quedan expuestos al público, en la Secretaría de esta Hermandad, por espacio de quince días, al objeto de reclamaciones.

Rábano, 24 de octubre de 1968.—

El presidente de la Hermandad, Ismael Velasco

4.223—2.754

#### HERMANDAD SINDICAL LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE TORRE DE PEÑAFIEL

Aprobados reglamentariamente los padrones de contribuyentes para atender las atenciones generales y especiales de esta Hermandad y el reparto para la distribución del 90 por 100 de pastos, todos ellos correspondientes al año de 1968, quedan expuestos al público, en la Secretaría de esta Hermandad, por espacio de quince días, al objeto de reclamaciones.

Torre de Peñafiel, 24 de octubre de 1968.—El presidente de la Hermandad, Marcelo Sanz.

4.222—2.755